

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Núm. 214

DEPOSITO LEGAL LE - I - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

Excmo. Diputación Provincial de León

A N U N C I O

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización D. José Franco Conde, Presidente de la Junta Vecinal de Huerga de Frailes, Ayuntamiento de Villazala, para efectuar en el C. V. de Puente Paulón a Huerga de Frailes, Km. 10, Hm. 2, y casco urbano, la apertura de zanjas de 1,00 m. de profundidad y 0,60 m. de anchura, con cruce subterráneo del camino en una longitud de 6,00 m. y 100 m. de zanja en la zona de dominio público de cada margen, a ser posible debajo de las aceras, si existen, para colocación de tuberías de abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo.

León, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

4237 Núm. 1903.—560 ptas.

Comisaría de Aguas del Duero

INFORMACION PUBLICA

El Ayuntamiento de Quintana del Marco (León), solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del alcantarillado de la citada localidad al cauce del río Jamuz, término municipal de Quintana del Marco (León).

NOTA - ANUNCIO

Las obras de depuración que se proyectan son las siguientes:

Fosa séptica prefabricada tipo O. M. S. de planta circular de 2,30 metros de diámetro y una profundidad de 3,74 m., medidas útiles.

Como obra accesoria se proyectan dos pozos partidores de 0,80 m. de diámetro.

Las aguas procedentes de dos de las fosas verterán en la margen derecha del río Jamuz y el de las otras dos en la margen izquierda a la misma altura que el primer vertido, ambos en término municipal de Quintana del Marco (León).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 2 de septiembre de 1977. El Comisario accidental de Aguas, César Luaces Saavedra.

4256 Núm. 1899.—1.000 ptas.

Administración Municipal

*Ayuntamiento de
Villafranca del Bierzo*

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal expediente de modificación de créditos número uno dentro del vigente presupuesto ordinario de 1977, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Villafranca del Bierzo, 2 de septiembre de 1977.—El Alcalde (ilegible).

4260

*Ayuntamiento de
Valencia de Don Juan*

Aprobado que ha sido el expediente de suplemento núm. 1/77, con cargo al ordinario del año actual, se expone en Secretaría por plazo de quince días hábiles a tenor de lo dispuesto en el artículo 682 y 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Valencia de Don Juan, 12 de septiembre de 1977.—El Alcalde (ilegible).

4261

Presentadas que han sido las cuentas generales de los presupuestos extraordinarios números 1/71 (Aceras Carretera de Mayorga-Astorga), y 1/76 de obras acondicionamiento Polideportivo, por medio del presente se anuncia se ponen de manifiesto las cuentas

con sus justificantes para que puedan ser examinadas en Secretaría, durante el plazo de quince días y ocho más, conforme a la Ley de Régimen Local.

Valencia de Don Juan, 12 de septiembre de 1977.—El Alcalde (ilegible).

4262

*Ayuntamiento de
San Andrés del Rabanedo*

Confeccionado y aprobado el padrón de cobranza de las contribuciones especiales impuestas por la obra de alumbrado público del camino de la carretera de Caboalles al pueblo de Villabalter, se expone al público durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado en la Secretaría municipal, y puedan presentarse las reclamaciones y observaciones pertinentes.

San Andrés del Rabanedo, 12 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Manuel José Fernández.

4263

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número uno de León*

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el núm. 239 de 1977, se sigue expediente para la declaración de herederos de D. Argimiro Álvarez López, hijo de Jacinto y de María, natural de Escaro (León), vecino de esta capital, donde falleció el día 10 de enero de 1977, en estado de célibe, y sin otorgar testamento, habiendo promovido el expediente y reclamado la herencia su hermana de doble vínculo D.^a Basiliña Álvarez López, mayor de edad, soltera, jubilada y vecina de León, para sí y los también hermanos de doble vínculo del causante, M.^a Amparo-Eugenia, Generosa, María Concepción y Lorenzo-José Álvarez López.

Por medio del presente se hace saber la iniciación del procedimiento y se llama a las personas desconocidas que se crean con igual o mejor derecho que la solicitante a la herencia de que se trata, los cuales podrán comparecer ante este Juzgado, en el término de treinta días hábiles, alegando lo que estimen pertinente.

Dado en León, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

4248 Núm. 1888.—700 ptas.

**

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el núm. 198-77, se sigue juicio ejecutivo, del que se hará mención y

en el que se dictó sentencia conteniendo los siguientes particulares:

«Sentencia: En la ciudad de León a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Vistos por el Ilustrísimo Sr. D. Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de León, los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de don José-Luis García González, mayor de edad y vecino de León, representado por el Procurador Sr. D. Eduardo García López y dirigido por el Letrado don Andrés Prieto Edo, contra don Julio Juanes Díez, mayor de edad, casado y vecino de Mayorga de Campos, que por su incomparecencia ha sido declarado en rebeldía, sobre reclamación de 150.000 pesetas de principal, intereses y costas, y...

Fallo: Que debo de mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de don Julio Juanes Díez, mayor de edad, casado y vecino de Mayorga de Campos, y con su producto pago total al ejecutante don José-Luis García González de las ciento cincuenta mil pesetas reclamadas, intereses de esa suma al cuatro por ciento anual desde el protesto de la letra y las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—Rubricado».

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación de la sentencia a que se refiere al demandado en rebeldía, expido el presente que firmo en León, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete. Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

4251 Núm. 1893.—1.160 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número uno de Ponferrada*

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por SS.^{as} en autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía que en este Juzgado se tramitan con el número 80 de 1977, a instancia del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, representado por el Procurador D. Bernardo Rodríguez González, contra D. Bienvenido Álvarez Martínez, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de Ponferrada; don Rosendo Fernández Fernández y esposa D.^a Leandra o Lorenza Carrera Carrera; D.^a Pilar, D.^a Luisa, D.^a María Rosa, D. Amadeo y D.^a Carmen Fernández González, por sí y en su condición de herederos de D. José Fernández Fernández y esposa D.^a Josefa González Rubial; D. Luciano, D. Arturo, D.^a Olga y D. Daniel López Fernán-

dez, por sí y en su condición de herederos de sus abuelos D. José Fernández Fernández y D.^a Josefa González Rubial; D. Elías, D. Avelino y D.^a Angustias Fernández Fierro, por sí y en su condición de herederos de D. Victoriano Fernández Fernández; D. Isidro Fernández Fernández y esposa doña Concepción Carrera Merayo; D.^a Dominica Calvo López; D. Silverio Yebra Barra y esposa D.^a María Fernández Fernández; D. Angel Fernández Fernández y esposa D.^a Concesa Yebra Barra, y contra los herederos desconocidos de D. Antonio Calleja Vidal, y todas aquellas personas desconocidas que pudieran traer causa de los titulares registrales o por otra razón cualquiera pudieran considerarse interesados en las fincas, títulos e inscripciones cuya inexistencia, nulidad radical y cancelación se postula, sobre declaración de inexistencia de contratos por falta de requisitos esenciales y otros extremos, cuantía 23.500.000 pesetas, por medio de la presente y por fallecimiento de los demandados D. Rosendo Fernández Fernández y esposa doña Leandra o Lorenza Carrera Carrera, D.^a Concesa Yebra Barra, D. Isidro Fernández Fernández y D. Silverio Yebra Barra, vecinos que fueron de Ponferrada, Avda. de La Martina, se emplaza a los desconocidos herederos de los mismos para que en el término improrrogable de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; haciéndoles saber que las copias de demanda y documentos se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Ponferrada, a veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (ilegible).

4266 Núm. 1900.—1.300 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número dos de las de León y provincia.

Hace saber: Que en autos 1.675/77, seguidos a instancia de Laurentino Pérez Fernández, contra Montajes Madrid, S.L., sobre salarios.

Ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día veintiocho de septiembre, a las diez treinta de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Montajes Madrid, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a trece de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—José Luis Cabezas Esteban.—Luis Pérez Corral.—Rubricados.

4293

Conceder una subvención de 500.000 pesetas a la Hermandad de Donantes de Sangre y felicitar a tal entidad por la ingente labor humanitaria que viene desarrollando en la provincia.

Adjudicar definitivamente la adquisición de un esofagofibroscopio y otro material para el Hospital General Princesa Sofía a la Casa Medical Europa, S. A., y a la firma Carlos Schatzmann.

Ratificar las resoluciones de la Presidencia, siguientes:

—Autorizar a Sor Pura Méndez Fernández, del Colegio de Sordos de Astorga, para asistir al cursillo de "Danzaterapia".

—De devolución de fianza depositada por FINANZAUTO, S. A., de 178.040 pesetas para responder de suministro de una máquina excavadora "Cartepillar", modelo 922-L.

—De devolución de fianza a la CASA RESCAL IBERICA, S. A., de 181.545,00 pesetas por suministro de un sistema de distribución de comidas para el Hospital General.

—De devolución de fianza a GREYPA, S. A., de 80.000 pesetas, para responder del suministro de persianas Verosol para el Hospital General.

—Autorizando la asistencia al XXXII Congreso Luso-Español para el progreso de las Ciencias, a los economistas D. Roberto Escudero y D. Luis Muñiz.

—De rescindir el contrato laboral de D. José Ramón Ortiz Ortiz, nombrado Administrador Adjunto Jefe de Personal del Hospital General.

—Desestimando reclamación de D. José Ramón Ortiz Ortiz contra el anterior decreto.

—Decidiendo que la Diputación se persone en calidad de demandada bajo la representación del Procurador D. Luis de la Plaza y del Letrado D. Manuel Muñiz, en recurso sustanciado por D. Balbino González Vaca y otros Peones Camineros.

2158

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 20 de septiembre de 1977.

toneladas de emulsión asfáltica para reparación caminos Plan Tierra Campos, 543.666,00 pesetas.

—A D. Bartolomé Sánchez Sánchez, por 97,26 toneladas de aglomerado asfáltico, extendido y apisonado, de 121.575,00 pesetas.

—A D. Luis Díez Díez, por obras en el puente de Villamol, 10.000,00 pesetas.

—A Calzados Llanos, para pago de 17 pares de botas chirucas y de goma suministradas para personal de obras, 6.925,00 pesetas.

—A D. Ignacio Gil Martín, por alquiler de máquina para camino de Joarilla a Sahagún, de 18.900,00 pesetas.

—A D. Bernardo Sevilla Santos, por trabajos mecánicos en la finca "Las Matillas", de 199.400,00 pesetas.

De quedar enterada del movimiento de acogidos durante el ejercicio de 1976.

—De no acceder a la pretensión de D. José-Luis Ordóñez Osma y otros 8 profesores del Conservatorio Provincial de Música sobre haberes de los mismos.

De contratación del Psicólogo D. Angel Rodríguez Rodríguez para los servicios de la Ciudad Residencial Infantil S. Cayetano, y en las condiciones que se indican en el acuerdo.

De acceder a lo solicitado por D. Hilario Gutiérrez Blanco, "Jardiner", de cambio de coeficiente.

De aprobar el Plan de Reparaciones de caminos en Tierra de Campos, y a realizar en 1977, por un presupuesto de 25.205.000,00 pesetas.

De comprometer crédito preciso para compra de material de construcción para obras en caminos del Plan Tierra de Campos en 1977, haciéndose excepción del sistema de subasta pública para la adquisición de los áridos a que se refiere este expediente y que los mismos se adjudican mediante concurso público.

De recibir las obras de "Acondicionamiento del c. v. de acceso a Valverde de la Sierra", "Explanación y obras de fábrica del c. v. de Silván a Pombriego", "Reparación del camino de Silván a Pombriego",

“Reparación del c. v. Pombriego a Benuza” y “Reparación del camino Corporales a Quintanilla de Losada”, todas ellas ejecutadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para su incorporación a la red general de carreteras a cargo de la Diputación.

De ejecutar las obras de asfaltado de un camino de enlace y acceso a las pistas de tiro, solicitadas por el Vicepresidente de la Federación Provincial de Tiro Olímpico, que sostiene dicho Organismo en el término municipal de La Carbajosa, por la Brigada de Peones Camineros y en el momento que resulte más propicio.

Realizar por las Brigadas de Peones Camineros con doble riego asfáltico la transformación del camino de acceso a las localidades de Garballes y Alcaidón de la Vega, previo el ingreso del importe de los materiales en la Caja de la Diputación.

De acceder a petición del Alcalde de Palacios del Sili, de realización de obras de pavimentación de calles, por las Brigadas de Peones Camineros y con maquinaria del Parque Móvil de Diputación, previa aportación de los materiales por la Entidad interesada.

De realización por las Brigadas de Peones Camineros de transformación de firme y dotarlo de pavimento con riego asfáltico del camino de acceso a San Cipriano del Condado desde la carretera de Puente Villarente a Boñar, siempre que la entidad solicitante, J. V. de San Cipriano del Condado, abone el importe de los materiales precisos, cifrado en 600.000 pesetas.

De realizar trabajos de limpieza de las cunetas del c. v. de Adrados a la C.ª León a Caballes, cuando las obras comprometidas lo consientan.

De realizar la obra de construcción de un muro en la margen de la c.ª de Fasgar a Aguasnevas, contratándose directamente dicha obra.

De acceder a petición de la J. V. de Riofrito, de colocación de señales de tráfico en el c. v. de San Feliz de las Lavanderas a Palazuelo, siempre que la entidad solicitante abone el 50 por 100 del coste de las mismas.

De autorización de diversas obras de cruce en cc. vv.

De concierto para prestación en el Hospital General de servicios a los funcionarios de la Administración de Justicia.

De declarar anuladas las obras incluidas en el Plan de Cooperación del bienio de 1974-75 que se indican en el acuerdo.

De aprobación del expediente sobre modificación al II Plan Extraordinario de Cooperación.

De encomendar al Ayuntamiento de Benavides la contratación de las obras de “Mejora del abastecimiento de aguas a domicilio de Benavides de Orbigo”.

Conceder al Ayuntamiento de Prioro la subvención a fondo perdido de 200.000,00 pesetas para pago ampliaciones obra realizada en el alcantarillado de dicha localidad.

Aprobar la minuta de honorarios del Doctor Ingeniero D. Rafael López González por redacción del proyecto de “C.ª de unión del Valle del Esla con el del Porma y camino a Lois” y hacer efectiva a cuenta de los mismos la cantidad de 1.300.000,00 pesetas.

Conceder la ayuda técnica necesaria a través del personal de V. y O. para el replanteo y dirección de las obras de explanación y obras de fábrica del camino de acceso a San Pedro de Trones desde la carretera nacional de Logroño-Vigo, N-120, a cargo de la J. V. de San Pedro de Trones.

Conceder un anticipo sin interés de 1.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Garrafe de Torío para obras abastecimiento de aguas y saneamiento de Garrafe de Torío”.

Conceder al Ayuntamiento de Prioro un anticipo reintegrable sin interés de 650.000 pesetas para pago obras de ampliación del “Alcantarillado de Prioro”.

Informar favorablemente la incorporación del Municipio de Castiello de Cabrera al de Encinedo.

Convocar concurso de méritos para cubrir una plaza en régimen de contratación laboral de Asistente Social para los Centros de la Diputación, en Astorga.